INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de

REFRIGERACION INDUSTRIAL ROJAS CEPERO HNOS. S. A.

En calidad de comisario de la Compañía Refrigeración Industrial Rojas Cepero Hnos. S. A., presento a su consideración mi informe y opinión sobre la suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2007.

El informe presentado a continuación se sujeta a lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías y a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías que declaro conocer.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgaré necesario revisar. Así mismo, he revisado el Balance General de Refrigeración Industrial Rojas Cepero Hnos. S. A. al 31 de diciembre del 2007 y su correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. Refrigeración Industrial Rojas Cepero Hnos. S. A. está constituida y opera en el Ecuador desde el 24 de marzo de 1993.

2. La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2007, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

.../

3. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

4. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.

5. He revisado los libros de actas de la Junta General, el libro de accionista y acciones, los mimos que cumplen con las disposiciones del artículo 288 de la Ley de Compañías vigente.

6. El sistema de control interno contable de Refrigeración Industrial Rojas Cepero Hnos. S. A. tomando en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente acepados.

7. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

   Bases de Presentación: Los estados financieros han sido preparados en US dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

.../

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y Bancos.- Representa el efectivo disponible y saldos en bancos.

Ingresos y Costos por Ventas.- Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes.

Valuación de Propiedades y Equipo.- Al costo de adquisición. El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 para muebles y enseres y 3 para equipos de computación.

8. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

9. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de Refrigeración Industrial Rojas Cepero Hnos. S. A. al 31 de diciembre del 2007 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad.

10. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Quito, 27 de marzo del 2007

EDISON PAEZ

C.P.A. Edison Páez P.
Mat. No. 17-1568